

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 442-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PUELICHE SAIC.

ANTECEDENTE

Resolución 343-PCM-2025.

La factura 00132-00010879 de fecha 12/08/2025 presentada por la firma PUELICHE SAIC.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC. corresponde al pago de artículos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21(Servicio administrativo central.Bienes de consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PUELICHE SAIC 00132-00010879 fecha 12/08/25 por el importe de pesos quinientos sesenta y nueve mil sesenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos.....\$569.064,49.

El comprobante presentado por la firma PUELICHE SAIC corresponde al pago de artículos varios.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21(Servicio administrativo central.Bienes de consumo.Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas